La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, o el organismo que corresponda, informe sobre estudios realizados en los años 2019, 2020 y 2021 en Malnutrición por déficit y Malnutrición por exceso en niños, niñas y adolescentes en edad escolar en todo el departamento General Obligado, lo siguiente:

- a) Si existen estudios realizados que arrojen porcentajes o índices en Malnutrición por déficit ((Bajo Peso, Muy bajo Peso o Emaciado, Muy baja talla y Baja Talla) y Malnutrición por exceso (Sobrepeso y Obesidad) en niños, niñas y adolescentes en edad escolar;
- b) Cuando fue el último estudio realizado para dar a conocer la Malnutrición en niños, niñas y adolescentes en edad escolar;
- c) Cuáles son esos porcentajes o índices que arrojaron los estudios realizados;
- d) Informe sobre el conjunto mínimo de datos básicos y medidas antropométricas tomadas en la atención de los casos;
- e) Qué medidas se toman en relación a la información a la que arrojan los estudios que se confeccionaron.

DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según la Organización Mundial de la Salud, la malnutrición, ya sea por déficit (Bajo Peso, Muy bajo Peso o Emaciado, y Baja Talla), o por exceso (Obesidad y el Sobrepeso), conforman un grave problema de salud pública a nivel mundial (OMS, 2017).

Tenemos conocimiento que la malnutrición presenta un crecimiento sostenido en los últimos años, afectando a niños, niñas y adolescentes.

Los últimos estudios que se han realizado y dado a conocer sólo abarcan información nutricional de niños y niñas menores de 5 años que fueron atendidos en la red pública de Salud de la provincia en el año 2018 es por ello que solicitamos números concretos para conocer los datos básicos del estado de nutrición de los años 2019, 2020 y 2021.

En la Argentina, en especial el Sobrepeso y la Obesidad, son datos preocupantes y sabemos que en Santa Fe ambas formas de malnutrición presentan una curva ascendente.

Necesitamos conocer si existen números básicos y medidas antropométricas para trabajar en el presente y futuro sobre este tema.

No tenemos conocimiento de si se elaboran índices o porcentajes en niños con edad escolar donde el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud y el de Desarrollo social realicen una tarea conjunta para abordar este tema que nos ocupa.

Existen informes que arrojan resultados alarmantes donde la malnutrición por exceso triplica los números de la malnutrición por déficit. La desnutrición crónica puede causar retraso en el crecimiento y emaciación (peso bajo para la altura). Las dietas que no aportan suficientes micronutrientes pueden conducir a enfermedades graves, incluyendo anemia, retraso mental y ceguera permanente. En el otro extremo la malnutrición por exceso, el sobrepeso y la obesidad en niños y niñas



tienen efectos a corto y largo plazo. Entre los riesgos de salud a corto plazo están los cambios metabólicos que incluyen alza de colesterol, triglicéridos y glucosa y desarrollo de diabetes tipo 2 y alta presión arterial.

En uno y otro caso debemos ocuparnos y conocer las cifras que se arrojan para tomar las medidas urgentes y necesarias para terminar con la malnutrición.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

> **DIPUTADA PROVINCIAL** MARLEN LUCIANA ESPINDOLA